

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE UNIÓN DE TVLA**



ADMINISTRACIÓN 2021-2024

**DIRECCIÓN DE ARTE Y CULTURA
Y DIRECCIÓN DE TURISMO**

PLAN OPERATIVO 2021-2024



Introducción: Unión de Tula se localiza en la zona sur y región Sierra de Amula del estado de Jalisco, es uno de los 125 municipios del estado a 1,340 metros sobre el nivel del mar, con una latitud de 19 57' N y una longitud de 104 16' O, a 155 kilómetros de la ciudad de Guadalajara.

El municipio colinda al norte con los municipios de Ayutla y Tenamaxtlán; al este con los municipios de Tenamaxtlán y Ejutla; al sur con los municipios de Ejutla, El Grullo y Autlán de Navarro; al oeste con los municipios de Autlán de Navarro y Ayutla. Actualmente cuenta con una población total de 13,799 habitantes (INEGI-2020).

Sus recursos hidrológicos son proporcionados por los ríos Ayutla y Ayuquila, por los arroyos de caudal permanente: El Castillo, Elotes, Cebadita y El Gavilán; por otra parte, se cuenta con presas importantes como lo son Tacotán, Charco Azul, Alcaparrosa, Santa Rosa, Trigomil y El Castillo.

El clima es semi-seco, con invierno y primavera secos y semi-cálidos, sin cambio térmico invernal bien definido. Sus principales actividades económicas son la ganadería, de ganado bovino y porcino. Además de aves de corral y colmenas, la agricultura, con la siembra de maíz, sorgo, garbanzo, frijol, trigo y el comercio.

Se le dio el nombre de Unión en conmemoración de una de las tres garantías del Plan de Iguala; y TVLA por las iniciales de los apellidos de sus fundadores: Topete, Villaseñor, Lazcano y Arriola. La fundación de Unión de Tula, se hizo el 28 de mayo de 1821, participando en ese hecho las siguientes personas: Antonio Darío Enríquez Topete, José Antonio Enríquez Topete (hijo del anterior), Ignacio Villaseñor, José María Lazcano, José Ignacio García Lazcano, Francisco Javier Arriola, Domingo Arriola y Andrés Avelino Arriola. Unión de Tula es un pueblo lleno de magia, misticismo y festividades, pero con gente hospitalaria, amable y siempre atenta a los demás.

Es en este contexto la Dirección de Arte, Cultura y Turismo, Municipal, presenta el Plan de Trabajo que considerará pondrá la cultura y el Turismo al alcance de toda la población, así mismo ésta contribuye al desarrollo integral y armónico de niños, jóvenes, adultos, adultos mayores, personas con capacidades diferentes y personas en situación vulnerable, es decir toda la sociedad Tulense, por ello necesario promover, difundir y acercar actividades culturales que formen personas disciplinadas, con valores y con reconocimiento y aceptación para los demás pobladores, lo que permitirá tener un fuerte tejido social.

Y al promover actividades culturales se fomentará el turismo regional, al mismo tiempo que se darán a conocer los atractivos naturales, arquitectónicos, artesanías y la gastronomía local.

La cultura es un elemento esencial para la educación de cualquier población, que debe enfocarse en el fortalecimiento equitativo, justo e incluyente de la sociedad. Mientras que el turismo debe fomentarse de la mano que la cultura, la ecología, la educación y el desarrollo social.

Diagnóstico: En Unión de Tula es de suma importancia fomentar la Cultura y Turismo, realizando encuestas y entrevistas obtenemos que la gente se queja de que se ha ido perdiendo la cultura, tradiciones y costumbres, por la modernidad, y por el desarraigo o la falta de identidad propia, la invasión de culturas extranjeras y la falta de expansión cultural propician que se adopten diferentes formas de vida y de comportamiento que dañan profundamente la convivencia social.

Además, la distancia de la capital y de ciudades que acerquen la cultura en sus diversas manifestaciones, más los bajos recursos de los pobladores para hacer un viaje recreativo hasta la capital, hacen que no se expanda la cultura en sus diferentes facetas (teatro, cine, pintura, escultura, música, etc.)

Por lo que es necesario trabajar arduamente en el acercamiento de la cultura en todas sus expresiones, mucha de esta cultura está en manos de los jóvenes que pueden aportarla a los demás, teniendo los espacios adecuados para ello.

Por otra parte, el Turismo se ve limitado a las visitas por algunas fiestas del pueblo, encontrando una mayor extensión de visitantes por la cuestión religiosa, es por ello necesario atraer más visitantes a conocer las bellezas naturales y arquitectónicas del Municipio, lo mismo que la rica gastronomía y la gran variedad de artesanías que tienen.

Justificación: Cada comunidad tiene su propia historia y cultura, pero no siempre está al alcance de todos por lo que las actividades y eventos que se realicen tienen como objetivo el acercar a más personas de la población la cultura en sus diversas manifestaciones ofreciéndoles para ello un lugar digno y lo más completo posible para realizar la mayor parte de actividades culturales como es la Casa de la Cultura "Samuel Amaral Pérez".

Además, la pérdida de herencias, conocimientos ancestrales de herbolaria, de gastronomía, artesanías, costumbres y tradiciones de relatos orales que la misma gente mayor conoce y la joven desconoce, hace necesario que las Direcciones de Arte y Cultura y Turismo, rescaten, promuevan, preserven y difundan todo este conjunto de saberes, dejados al olvido, buscando crear una verdadera cultura de cohesión social.

Así mismo, en la Dirección de Turismo con apoyo de la dirección de Cultura se trabaja en preservar mediante trípticos, folletos, mapas, esas historias e identificar todo el potencial turístico que el pueblo tiene para alimentarse,

para hospedarse, para divertirse y para pasear, además de conocer todas las artesanías con las que se cuenta en el Municipio.

Fortalezas: Se han identificado las potencialidades culturales del Municipio y se han encontrado:

- ✓ Se tienen talentosos artistas Tulenses en la música, pintura y baile
- ✓ Artesanos que trabajan en mostrar todo lo que se hace en Unión de Tula.
- ✓ Una importante actividad económica basada en el comercio, la ganadería y la agricultura.
- ✓ Un patrimonio natural e histórico que fortalece al Municipio como atractivo turístico.
- ✓ Una Casa de la Cultura con lo básico para su buen funcionamiento y la prestación de servicios a los asistentes.
- ✓ Buena disposición del Ayuntamiento Municipal para todos los eventos y actividades que desarrollen.
- ✓ La celebración de eventos festivos en las comunidades que favorecen a la sana convivencia.
- ✓ Numerosos jóvenes y niños talentosos en todas las artes.
- ✓ Personas de tercera edad que tienen disposición de apoyar, compartir y aprender.

- ✓ Una rica gastronomía variada de bebidas, dulces y platillos.

Debilidades problemáticas: Entre las debilidades que el Municipio presenta en materia cultural y Turística se mencionan las siguientes:

- ✓ La carencia de equidad social enfocada a los grupos más vulnerables donde se tengan actividades inclusivas para personas de tercera edad, personas con capacidades diferentes y personas en pobreza marcada.
- ✓ El poco espacio que tienen los jóvenes y niños para expresarse artísticamente.
- ✓ La falta de información de las fechas festivas de las comunidades para apoyar su herencia cultural y turística ya sea religiosa, taurina o cívico-social, natural y gastronómica.
- ✓ Las actividades económicas se ven limitadas a la poca promoción para la atracción de inversión en el sector agropecuario, de la industria y del comercio.
- ✓ Se carece de infraestructura adecuada en la Casa de la Cultura para brindar todos los servicios culturales idóneos y/o que la ley manda; tales como teatro-auditorio, sin concluir, sala de exhibición en malas condiciones, falta de una sala de lectura adecuada, y espacios para direcciones con insuficiente para los ejecutantes de la administración.

- ✓ Se carece de vehículo para transportar personas y artistas culturales (bailarines, artesanos, actores etc.).
- ✓ Se tiene poca vinculación con otras instancias y sectores por lo que la inclusión es limitada.
- ✓ No hay mucho impulso a las manifestaciones culturales y artísticas.
- ✓ No se cuenta con los materiales suficientes para llevar a cabo de manera idónea las actividades culturales pues entre otras cosas faltan: Material de papelería, Instrumentos musicales, equipo de sonido, automóviles, vestuarios entre otras cosas.
- ✓ La falta el apoyo económico y humano de instituciones de gobiernos municipales, estatales y federales.

Marco Legal: El desarrollo de las atribuciones en materia de cultura, deben estar regidas, resguardadas y hasta protegidas por los ordenamientos legales que otorgan atribuciones y competencias específicas para ello.

El servicio cultural es el conjunto de prácticas culturales que se ponen a disposición de la comunidad, sujetas a las leyes y normas vigentes. Con este enfoque y respondiendo a este Marco jurídico legal, la Ley General de Cultura y derechos culturales , de la que deriva la Ley de Fomento a la cultura del Estado de Jalisco en su Artículo 2 apartados I,II,III,IV,V,VI,VII y VIII, y los Artículos 3, 5, 6 y 7 de ambas leyes, marcan en su conjunto que es necesario: Reconocer los derechos culturales de las personas, Establecer los

mecanismos de acceso y participación en la cultura, así como promover, respetar, proteger y asegurar la continuidad de su conocimiento, garantizando el disfrute, la solidaridad y responsabilidad compartida entre sectores populares y privados para su preservación. Así como respetar la libertad creativa, la igualdad de culturas, la identidad y dignidad de las personas y la igualdad de género.

Mientras que el Artículo 7 de la Ley de Patrimonio Cultural del Estado de Jalisco y sus Municipios, hace referencia a la protección del Patrimonio Municipal en su calidad de recuperación, preservación y resguardo, apoyado a su vez por la Ley Federal de Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e históricos, de los que emanan los principios básicos para esta continuidad patrimonial.

También es importante rescatar la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro que habla sobre las bibliotecas, salas de lectura que obligan a la Dirección de Arte y Cultura desde el Artículo 4, Apartado I a propiciar programas, proyectos y acciones dirigidas al fomento y la promoción de la lectura, que en conjunto también con la Ley General de Bibliotecas tienen como finalidad ofrecer en forma democrática el acceso a los servicios de consulta de libros.

Artículo 3º de la Ley de Turismo del Estado de Jalisco y sus Municipios, Capítulo 1, Apartados III y IV en los que se establece el determinar los

procedimientos idóneos para la creación, conservación, protección y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos del Municipio, preservando el patrimonio y el equilibrio ecológico en apego a las leyes, trabajando para ello en coordinación con la Dirección de Ecología, de Cuidado del Medio ambiente, de Desarrollo rural y de Protección civil.

En base a este marco legal es que se apoyaran las acciones que la Dirección de Arte, Cultura y Turismo de Unión de Tula durante estos tres años de servicio ciudadano

Trabajo transversal con otras Instancias: El transitar hacia el logro de una cultura incluyente, requiere no sólo del trabajo unitario de una Dirección sino de otras instancias que de una u otra manera tienen impacto en la sociedad cultural tulense, visto de esta manera es importante el vínculo con los jóvenes, ya que ellos impulsan y son el futuro de la comunidad, su espontaneidad, impulsividad y creatividad son inyecciones necesarias para el resguardo y promoción de la cultura, en este sentido el Instituto Municipal de Atención a la juventud IMAJ, será un importante apoyo en esta promoción cultural, así mismo el Instituto de la Mujer de Jalisco atrae y promueve a mujeres vulnerables que pueden participar de la cultura, apoyarla, resguardarla y transmitirla a sus familias y amigos, el acercamiento a agrupaciones de personas de tercera edad y a escuelas públicas y de

educación especial, hará que se tenga un impacto profundo y mucho más duradero.

De igual manera la vinculación con la Oficialía Mayor, la Dirección de Desarrollo Social, la de Protección Civil y de Ecología y la de Protección al medio ambiente, apoyaran las acciones de complementación cultural y social de manera perdurable no sólo a tres años sino a muchos más.

Objetivo general: Impulsar el desarrollo cultural y turístico de la población en general a través del aprovechamiento de las diferentes manifestaciones artístico-formativo-recreativas, del patrimonio natural y cultural, así como de la gastronomía y las artesanías, para generar una mejor calidad de vida a los habitantes de Unión de Tula.

Objetivos Específicos:

- Garantizar el acceso a toda la población a las diferentes expresiones culturales.
- Fortalecer la conservación y promoción de tradiciones y costumbres.
- Mejorar y mantener en buen estado la infraestructura de Casa de Cultura para facilitar el acceso a la cultura de los pobladores en general del pueblo.
- Ofrecer espacios y programas culturales para uso y disfrute de la ciudadanía.

- Crear redes, circuitos y corredores, con los organismos y asociaciones involucradas en la promoción y gestión cultural, la creación de oferta de actividades culturales y la capacitación artística, cultural y turística.
- Promover y difundir las diversas manifestaciones artísticas y culturales del Municipio a través de la expansión turística.
- Apoyar, preservar y difundir las expresiones de la cultura popular y las tradiciones culturales tulenses y mexicanas.
- Administrar, coordinar y conservar los espacios culturales, los acervos de libreros y libros, archivos y objetos de arte.
- Organizar festivales, encuentros, intercambios y concursos culturales a nivel municipal, regional, nacional e internacional que estimulen la participación y la creación artística de todos aquellos interesados en cultivar las expresiones del espíritu humano.
- Mantener un sistema de capacitación artística y cultural, por medio de talleres, cursos y conferencias.
- Promover la apertura de espacios culturales en el Municipio.
- Apoyar a las personas o grupos interesados en las tareas culturales y turísticas, sirviendo como interlocutor ante la sociedad civil y el Consejo Municipal Ciudadano.
- Promover la preservación, conservación y divulgación del Patrimonio Cultural- Turístico Municipal.

- Gestionar recursos en beneficio de los programas y actividades que realizan.
- Realizar labores que conduzcan a un registro de la cultura impresa y audiovisual, publicando materiales diversos.
- Promover la formación, la creación y la producción artístico-educativa, tulense en distintas disciplinas y ámbitos.
- Completar el registro de Patrimonio cultural y natural del Municipio.
- Generar mecanismos y proyectos para la creación de industrias creativas culturales, artesanales.
- Elevar el nivel cultural y artístico de Unión de Tula con el fin de dar acceso incluyente a la cultura estatal, federal e internacional.
- Generar alianzas con otros Municipios mediante intercambios turístico-culturales.
- Arraigar la identidad cultural de manera efectiva.
- Fomentar la educación artística inicial musical
- Instar tenazmente a la preservación y al cuidado del Patrimonio histórico, cultural, natural y ambiental del Municipio y convertirlo en factor de impacto turístico.
- Favorecer la creación artesanal y las capacidades creativas y productivas a través del desarrollo de micro industrias en diversos espacios y tiempos.
- Impulsar la industrialización de artesanías y productos gastronómicos.

- Promover la lectura en niños y adultos.
- Extraer el potencial de Programas Culturales, regionales y estatales.
- Ampliar el conocimiento cultural a través de diversos eventos típicos y tradicionales del Municipio en Casa de Cultura y en el Jardín Principal.
- Promover la formación artística en sus distintas modalidades.
- Generar condiciones para la vinculación de la Dirección de Arte y Cultura con otras instancias y sectores.
- Acercar a la población en general eventos artísticos que les permitan enriquecer su acervo cultural y generen convivencia comunitaria.
- Promover la recreación, el esparcimiento y el aprendizaje.
- Ampliar el acercamiento a la cultura como un medio para transformar a los pobladores de Unión de Tula.
- Crear diferentes materiales informativos sobre el turismo local en sus diferentes áreas (comercio, hospedaje, alimentación entre otros) y establecer un módulo de información turística permanente.
- Aprovechar el turismo religioso para difundir las artesanías y la gastronomía locales.
- Generar una cultura turística de cuidado y preservación al medio ambiente

Metas: Contribuir en el lapso de los 3 años y al 100% con duración infinita, a afianzar la cultura municipal, para poner el nombre de Unión de Tula en lo alto, con aquellas costumbres y tradiciones que se tienen, ubicando y

potenciando las manifestaciones culturales de toda índole, la lectura y el gusto por las artes y favorecer así el gasto familiar a través de la elaboración de artesanías y apoyar el fomento del resguardo y cuidado del Patrimonio material y natural fomentando el turismo y el cuidado al medio ambiente.

En lo material buscar terminar la construcción del Auditorio de la Casa de la Cultura, en su totalidad.

Estrategias:

- ❖ Constituir el Consejo Municipal Ciudadano, para el apoyo de la toma de decisiones en el ámbito cultural-turístico.
- ❖ Rescate y preservación de las fiestas tradicionales que nos identifican como Tulenses (Toros, Desfiles socio-culturales, Presentación de Bailes de Colores del Mundo, Coronación de reinas (local y de hijos ausentes) en mayo, Recibimientos, Feria del Ponche, Fiestas Patrias coronación de reina, música en la plaza, serenatas domingueras, apoyo a fiestas patronales, festejo de día de muertos, con tapetes, altares arreglo del jardín y colocación de la Mega catrina, decoración navideña (nacimiento y evento musical), barradas, funciones de cine, entre otras.
- ❖ Promover intercambios entre Municipios
- ❖ Organizar y preparar eventos
- ❖ Creación de espacios para artesanos
- ❖ Crear folletos, trípticos, revistas, guías turísticas para los visitantes.

- ❖ Propiciar y establecer periodos para ferias gastronómicas.
- ❖ Rescatar el Festejo del Ponche y del caballo bailarín
- ❖ Integrar a las personas de tercera edad como cuenta cuentos, narradores orales de datos históricos y como portadores de tradiciones-
- ❖ Abrir talleres nuevos, inglés, lectura, baile de salón para tercera edad, juegos de mesa y cachibol para tercera edad, pintura para personas con capacidades diferentes, Creación de títeres y otras manualidades.
- ❖ Fomentar el cuidado de monumentos arquitectónicos históricos a través de la difusión de nuestras raíces.
- ❖ Apoyo y enlace con las Bibliotecas del Municipio.
- ❖ Promover los valores a través del fomento a la lectura, en conjunto con las Bibliotecas Mpales.
- ❖ Realizar eventos culturales que fortalezcan el respeto mutuo, la convivencia familiar y el cuidado integral de grupos vulnerables (tercera edad, capacidades diferentes y niños).
- ❖ Realizar exposiciones dentro y fuera de nuestros artistas locales (pintores, fotógrafos, etc.)
- ❖ Presentar y solicitar constantes Proyectos a Secretarías de Cultura y Turismo.

- ❖ Avanzar hacia la eficacia, transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad y el gobierno
- ❖ Lograr que sea respetado y cuidado el medio ambiente, manteniendo así un equilibrio ecológico.
- ❖ Participar en las diferentes fiestas de las comunidades con talleres de Casa de Cultura.

CRONOGRAMA MENSUAL DE LÍNEAS DE ACCIÓN:

Inicio Octubre de 2021 Termina Octubre de 2024

ENERO

- ❖ Reparto de rosca de Reyes
- ❖ Se hará la renovación del Consejo Municipal Ciudadano (Convocatoria propuesta en Diciembre de 2021)
- ❖ Exposición de Rutas Plásticas (viáticos, hospedaje, alimentos)
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura,
- ❖ Entrega de Proyectos en cuanto abran ventanillas, a Proyecta, Fondo de Animación Cultural, Proyectos para jóvenes, Industrias creativas, al CECA, a PAICE, a Secretaria de Turismo, etc. (Viáticos, alimentos)
- ❖ Recital con pago por evento por café y galletas y en alguna ocasión por traslado de músicos
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)

- ❖ Música en tu barrio (transporte)
- ❖ Cine en tu comunidad (transporte y gasolina)
- ❖ Primer pago a Colores del Mundo
- ❖ Inicio de búsqueda de patrocinadores y candidatas a reinas.
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura y Paralibros
- ❖ Inicio de gestión para hermanar Municipios San Julián y Unión de Tula.
- ❖ Elaboración de guía cultural, turística

FEBRERO

- ❖ Feria del tamal
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimento)
- ❖ Recital (café y galletas)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)
- ❖ Preparación evento de Fiestas de mayo (pago maestro pasarela)
- ❖ Continua búsqueda de patrocinadores,
- ❖ Música en tu barrio (transporte, gasolina)
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura y Paralibros
- ❖ Registro activo de artesanos en el Instituto del Artesano
- ❖

MARZO

- ❖ Pago previo a Colores del Mundo
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)
- ❖ Recital (pago por evento y/o por café y galletas)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)
- ❖ Música en tu barrio (transporte y gasolina)
- ❖ Continúa preparación de candidatas a reinas.
- ❖ Viacrucis y eventos con motivo de semana santa
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura y Paralibros
- ❖ Preparación de escenografía para Colores del Mundo
- ❖ Asesoría a artesanos, cantantes, danzantes y demás para proyectos de PACMYC.
- ❖ Elaboración de proyectos de PAICE
- ❖ Elaboración de proyectos de Fondo de Animación cultural
- ❖ Evento cultural al termino del desfile de primavera

ABRIL

- ❖ Presentación Colores del Mundo
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)

- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)
- ❖ Continúa preparación de candidatas a reinas.
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura y Paralibros
- ❖ Continua preparación de escenografía para fiestas de Fundación

MAYO

- ❖ Fiestas de Fundación (presentación de candidatas, coronación, presentación de grupos artísticos de otros lugares)
- ❖ Intercambios Culturales (Préstamo de camión)
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura y Paralibros
- ❖ Entrega a público de Trípticos turístico-culturales sobre historia de la fundación.

JUNIO

- ❖ Exposición local
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)
- ❖ Recital (pago por evento y/o por café y galletas)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)

- ❖ Música en tu barrio (transporte y gasolina)

JULIO

- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)
- ❖ Recital (pago por evento y/o por café y galletas)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)
- ❖ Música en tu barrio (transporte y gasolina)
- ❖ Talleres de verano

AGOSTO

- ❖ Festival del Ponche
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)
- ❖ Recital (pago por evento y/o por café y galletas)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)
- ❖ Música en tu barrio (transporte y gasolina)
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura y Paralibros

SEPTIEMBRE

- ❖ Festival Raíces Tulenses Fiestas Patrias

- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)
- ❖ Recital (pago por evento y/o por café y galletas)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura y Paralibros

OCTUBRE

- ❖ Apoyo a Fiestas Patronales
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)
- ❖ Recital (pago por evento y/o por café y galletas)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura y Paralibros
- ❖ Impulso a Artesanos

NOVIEMBRE

- ❖ Festival de Día de Muertos (Colocación de Mega catrina y esculturas en el Jardín Principal, Eventos musicales alusivos en la plaza)
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)

- ❖ Recital (pago por evento y/o por café y galletas)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)
- ❖ Cine en tu comunidad (transporte y gasolina)
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura, Paralibros y Biblioteca
- ❖ Recuperación del Patrimonio histórico y turístico en fotografías y folleto turístico.

DICIEMBRE

- ❖ Festival Navideño \$150,000.00 (Colocación del Pino navideño, de esculturas del nacimiento, eventos musicales)
- ❖ Entrega de formatos de talleres a Secretaria de Cultura y de proyectos (viáticos, alimentos)
- ❖ Intercambios Culturales (préstamo de camión)
- ❖ Talleres permanentes
- ❖ Lectura de cuentos en sala de lectura y Paralibros
- ❖ Impresión de Folleto Turístico
- ❖ Feria del Pozole

Recursos humanos: Se tiene una Directora de Arte y Cultura y otra para la dirección de Turismo, un Promotor de Cultura, dos Auxiliares administrativos y dos intendentes. Se cuenta con once maestros talleristas.

La institución presta sus servicios en horarios de 9:00 am. a 2:00 pm. Y de 4:00 pm. a 8:00 pm. cada turno tiene un Intendente y un Auxiliar.

Recursos Materiales: Se cuenta con un edificio que funge como Casa de Cultura el cual se encuentra en malas condiciones y requiere de constante mantenimiento y reparaciones, un Auditorio en primera etapa de construcción (obra negra).

Para los talleres se cuenta con vestuario, instrumentos musicales y equipo de sonido.

Una dirección equipada con computadora, impresora, servicio de teléfono e internet, sillas, mesas, gavetas, estantes.

Recursos Económicos:

Se depende de la partida presupuestal que el H. Ayuntamiento designe para cultura, de los Proyectos aprobados tanto en Cabildo como en Secretaria de Cultura Estatal y Nacional y de los Patrocinios locales y de hijos Ausentes.

Los gastos aproximados por mes por mes son:

ENERO: \$63,250.00

FEBRERO: \$27,000.00

MARZO: \$54,750.00

ABRIL: \$100,200.00

MAYO: \$400,200.00

JUNIO: \$8,250.00

JULIO: \$14,250.00

AGOSTO: \$10,250.00

SEPTIEMBRE: \$160,700.00

OCTUBRE: \$25,250.00

NOVIEMBRE: \$150,200.00

DICIEMBRE: \$160,200.00

TOTAL ANUAL DE GASTO \$1,174,500.00 M/N (Cantidad aproximada ya que cada año puede aumentar)

Retroalimentación mensual: Con revisión y evaluación de los eventos realizados de acuerdo a los impactos recibidos y obtenidos de la gente.

Resultados: Cada mes se rendirá informe de resultados y trabajos realizados dentro y fuera de Casa de cultura al H. Ayuntamiento evaluando sus impactos y resultados en el gusto y cambio cultural educativo de la gente.

Responsable: H. Ayuntamiento Municipal a través de la Dirección de Arte y Cultura y la Dirección de Turismo.

ATENTAMENTE

NOVIEMBRE 2021

Mtra. Aurora Pelayo Moreno
Directora de Arte y Cultura

Lic. Alma Santana Alonzo
Directora de Turismo

ADMINISTRACIÓN 2021-2024